

**REF: AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO**

**RESOLUCIÓN N° 0018**

**SANTIAGO, 17 ENE. 2018**

**VISTOS:**

La Ley N° N°21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 de 26 de junio de 2015 que aprueba nuevo Manual de Abastecimiento de la BCN y sus Procedimientos de compra; los acuerdos primero y segundo del Acta N° 12 de la Comisión de Biblioteca de fecha 14 de diciembre de 2012; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar por orden del Director; el formulario de requerimiento de compra N° 08, de fecha 15 de enero de 2018, del Jefe Área de Coordinación Institucional, la orden de compra 2020-8-CM18; y

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el Jefe del Área de Coordinación Institucional, mediante formulario de requerimiento de compra N° 08, de fecha enero 15 de 2018, que forma parte integrante de la presente Resolución, solicita el servicio de cafetería para el día 19 enero en la Sala de Lectura Santiago, para la atención en jornada "Taller de Asesoramiento Científico Gubernamental: Santiago de Chile 2018".
- 2.- Que la BCN y la Escuela de Biotecnología de la Universidad Santo Tomás, están organizando en conjunto un encuentro de trabajo con el Dr. Sir Peter Gluckman, Asesor Científico Jefe del Primer Ministro de Nueva Zelanda, correspondiente a su participación en el Congreso Futuro, evento de interés institucional y con el cual la BCN ha colaborado tradicionalmente.
- 3.- Que el producto requerido se encuentra disponible en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.-Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;



**RESUELVO:**

1.- Autorízase la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa **Luis Emilio Alvarez Contreras**, Rut N° 13.287.042-K, con la orden de Compra **N° 2020-8-CM18**, por el servicio de cafería para 50 asistentes al Taller de Asesoramiento Científico Gubernamental: Santiago de Chile 2018, conforme lo previsto en los considerandos de la presente Resolución:

2.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total (Impuesto incluido) de \$ **407.432** (cuatrocientos siete mil cuatrocientos treinta y dos pesos) dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de Área Requirente.

3.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 01 Asignación Presupuestaria 001, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2018.

**Anótese, comuníquese y archívese**

**POR ORDEN DEL DIRECTOR**

*Felipe Vicencio Eyzaguirre*



**FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE**

**DIRECTOR ADJUNTO**

**BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL**

*[Handwritten signature]*  
CBT/FAR/MAC/MMV/ADL/psm